



*Universidad Nacional de Salta*  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina



SALTA, 15 de octubre de 2013.

Expediente S.R.O. N° 19226/12

RESCD-EXA N° 591/2013.

VISTO las Resolución Nos. 269/12; 481/12; 624/12; 027/13 y 168/13, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 1/08/12; 29/10/12; 12/12/12; 26/2/13 y 29/4/13, respectivamente, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 03 de septiembre de 2013, aconseja convalidar las resoluciones mencionadas.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11 de septiembre de 2013, aprobó por mayoría, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones emitidas por la Sede Regional Orán, la que a continuación se explicita:

269/12: Convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos con extensión de funciones a Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

481/13: Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora, designada mediante resolución N° 269/12, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos con extensión de funciones a Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta y se designa al E. U. Víctor Hugo Serrano, D.N.I.N° 16.334.270, en el cargo mencionado, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año.

624/12: Determina que el E. U. Víctor Hugo Serrano hizo la real toma de posesión del cargo antes mencionado, el 01 de noviembre de 2012.

027-13: Modifica la designación del E. U. Víctor Hugo Serrano, en lo que respecta a la extensión de funciones, quedando estipulado "que el docente deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra, otras actividades en la disciplina correspondiente o afin de acuerdo a su especialidad, dedicación y necesidades que surgieran en esta Sede Orán, además de adecuarse a los indicadores de monitoreo en cuanto a capacitación, mejoramiento de las prácticas y acciones de extensión, en un todo de acuerdo al Convenio N° 1031/12 del Ministerio de Educación de la Nación".

168-13: Modifica el Artículo 2° de la resolución N° SO 027-12 con relación a la imputación de la designación del E.U. Víctor Hugo Serrano, quedando de la siguiente manera: "Artículo 2°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° SO-481/12, en lo que respecta a la imputación, debiendo quedar: "Imputar la presente designación en el Convenio N° 1031/12 del Ministerio de Educación de la Nación, a partir del 1° de marzo de 2013, en un todo de acuerdo al segundo considerando de la presente resolución.-"

ARTICULO 2°.- Hágase saber a E.U. Víctor Hugo Serrano, a la Dirección Gral. de Personal y siga a la Sede Regional Orán.

NMA

M<sup>ra</sup> MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Ing. CARLOS EUGENIO FUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA